



LA UIF INVESTIGA A EMPRESAS FANTASMA IMPLICADAS

C. Palomino *lavó* como García Luna

De acuerdo con una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera, a la cual tuvo acceso **24 HORAS**, realizada en la administración de Santiago Nieto y de forma paralela a la que se hizo contra Genaro García Luna, se detectó que su brazo derecho, Luis Cárdenas Palomino, utilizó *empresas fantasma* y ligadas a familiares para triangular millones de pesos **MÉXICO P. 3**



UIF: Empresas *fantasma* dieron 19 mdp a Cárdenas Palomino

INVESTIGACIONES 24 HORAS



RASTRO. COMPAÑÍAS QUE MOVIERON MILES DE MILLONES DE FORMA

IRREGULAR LE ENTREGARON UNA PARTE AL QUE FUERA COLABORADOR DE GARCÍA LUNA EN LA PF

Luis Cárdenas Palomino recibió 19 millones de pesos de recursos de procedencia desconocida de seis presuntas empresas factureras y con actividad irregular, según un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

El reporte confidencial, que tiene en su poder **24 HORAS**, también informa que se rastrea el origen de 30.8 millones de pesos por pagos de transacciones realizadas en una tarjeta American Express, utilizada por Gizel Díaz, esposa del extitular de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal.

Durante este Gobierno, la UIF también detectó que Cárdenas Palomino realizó, en 2018, un préstamo de otros 30.8 millones de pesos a un sujeto, identificado como Matuk José Ramón, por lo que se sigue la pista del origen y destino de ese dinero.

Al exfuncionario se le considera uno de los principales colaboradores de Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública, entre 2006 y 2012, quien recientemente fue encontrado culpable de narcotráfico en un juicio realizado en Estados Unidos, en el que también se mencionó el nombre de Cárdenas Palomino como receptor de sobornos del *Cártel de los Beltrán Leyva*.

Cárdenas Palomino fue detenido en julio de 2021 acusado de tortura, y desde esa fecha se encuentra recluso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en Edomex.

Sobre la triangulación de recursos, el informe de la Unidad de Inteligencia Financiera revela que desde

2020, tras mapear el entramado de empresas que utilizó, se presentaron tres denuncias penales ante la Fiscalía General de la República, por lo que se abrieron igual número de carpetas de investigación.

Desde 2019, la dependencia, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantenía un bloqueo a las cuentas de Cárdenas Palomino, que en ese momento contaban con 7.5 millones de pesos.

El 25 de enero pasado, el Quinto Tribunal

Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito otorgó un amparo a Cárdenas Palomino, lo que le permite el desbloqueo de sus cuentas bancarias.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló: “no es un trámite burocrático más, es una afrenta a la justicia, al movimiento que busca acabar con la corrupción y la impunidad. Estas batallas las vamos a seguir dando todos los días, porque nada ha dañado más a México que la deshonestidad”.

La investigación contra Cárdenas Palomino fue realizada por la UIF teniendo a Santiago Nieto al frente, y fue heredada por Pablo Gómez, el actual titular. Además, el informe también fue compartido al gabinete federal de seguridad.

ENTRAMADO

La UIF le sigue la pista a seis empresas irregulares que enviaron recursos al exfuncionario de Seguridad, una de estas es Esgafa, la cual le transfirió 2 millones de pesos, en 2014.

Dicha entidad ingresó a las listas de empresas simuladoras de operaciones del Sistema de Administración Tributaria (SAT), refiere el informe de la Unidad, pues entre 2012 y 2015 recibió depósitos por mil 514 millones de pesos, mientras que hizo transferencias o retiros por mil 503 millones de pesos.

La UIF señala que “llama la atención que siendo una empresa de servicios de contabilidad, el año de su constitución tuvo ingresos por 407 millones de pesos y, en 2017, se

declarara en ceros, por lo que presenta una operatividad incongruente”.

Cárdenas Palomino recibió otros 1.5 millones de pesos de Soluciones Administrativas Murran, la cual fue constituida en 2012. Dicha corporación está catalogada como fachada, pues, de 2013 a 2017 declaró ingresos por mil 604 millones de pesos, pero en 2018 informó que no había tenido entradas monetarias, lo que le valió 55 alertas del SAT por operaciones irregulares.

En su informe, la Unidad de Inteligencia Financiera señala que “los montos no son congruentes para una empresa que inicia operando sumas millonarias, aunado a ello, triangula recursos con otras empresas reportadas por su forma irregular de operar, algunas de ellas con abogado o domicilio coincidente y señaladas como fachada”.

La empresa Cofimsa fue creada en 2009 y mantuvo un perfil bajo, pero de 2013 a 2019 transfirió a Cárdenas Palomino 5.3 millones de pesos. Reportó ingresos de 160 millones de pesos hasta 2016, pues a finales de ese mismo año, en un acto de asamblea, se solicitó la disolución de la sociedad.

Otra de las corporaciones fachada es Diseño y Publicidad Gonther, la cual retiró 2.4 millones de pesos en 2019 para el excolaborador de García Luna, además de que de 2013 a 2019 le transfirió otros 4.1 millones de pesos.

La empresa reportó ingresos en cero en 2018 y fue liquidada en 2019.

Sin mayores detalles, solo la identificación como empresas fachada, la UIF detectó que Comercializadora Curnimo envió 1.9 millones de pesos, y Jaz Am Constructions, transfirió 1.8 millones de pesos al exdirectivo de la Policía Federal.

El método de Luis Cárdenas Palomino es similar al que la UIF descubrió de una supuesta red de empresas ligadas a Genaro

García Luna para triangular recursos provenientes de contratos públicos.

La semana pasada, se presentó el informe sobre ese entramado de presunta corrupción en el García Luna, habría obtenido contratos con instituciones públicas por 726 millones de dólares y 363.8 millones de pesos.

